

República de Colombia



Libertad y Orden

Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, junio veinte (20) de dos mil catorce (2014)

DEMANDANTE: OFELIA VALENCIA GONZÁLEZ y OTRO
DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA –
 EJERCITO NACIONAL
EXPEDIENTE: 50-001-33-33-005-2012-00003-01
M. DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Redistribuido el presente asunto del Despacho del Magistrado Eduardo Salinas Escobar, se avoca su conocimiento y se **DISPONE**:

ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por las partes contra la sentencia proferida por el Juzgado Quinto Administrativo de Villavicencio el día 28 de noviembre de 2013.

Por Secretaria, procédase a notificar personalmente al Procurador 49 delegado ante esta Corporación¹.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado

¹ Numeral 3 del artículo 198 del CPACA.